

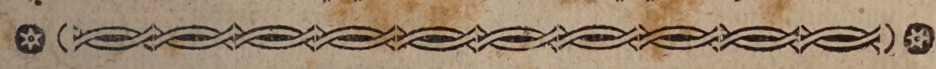
COMEDIA FAMOSA.

NO HAY MAL, QUE POR BIEN NO VENGA, DON DOMINGO DE DON BLAS.

DE DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

El Rey Don Alonso, Barba.	*Leonor, Dama.*	*Nuño, Criado.*
El Principe Don Garcia.	*Constanza, Dama.*	*Un Gentil-Hombre.*
Don Juan, Galàn.	*Inès, Criada.*	*Un Sombrerero.*
Don Domingo de Don Blas.	*Beltràn, Gracioso.*	*Un Sastre.*
Ramiro, Barba.	*Mauricio, Criado.*	*Acompañamiento.*



JORNADA PRIMERA.

Salen Don Juan con unas llaves en la mano, y Beltràn.

Juan. LA casa no puede ser
mas alegre, y bien trazada.
Belt. Para tì fuera extremada,
pues viñieras à tener
pared en medio à Leonor;
mas piden adelantados
por un año cien ducados,
y estàs sin blanca, señor.
Juan. Yo pierdo mil ocasiones
por tener tan poca suerte.
Belt. Pues ya no esperes valerte
de trazas, y de invenciones.
No hay embuste, no hay enredo,
que puedas lograr aora,
porque todos ya en Zamora
te señalan con el dedo;
de suerte, que me admirò,
que no temiesse el empeño
de sus llaves, quando el dueño
de la casa te las diò.
Juan. Nada me tiene afligido,
como vèr, que he de perder
à Leonor, despues de haver
sus favores merecido;
y despues que me ha costado
tanta hacienda el festejarla,
servirla, y galantearla.
Belt. Con esso me has acordado
una bien graciosa historia,
que has de oìr, aunque estès triste.

Bien pienso que conociste
à Pedro Nuñez de Soria.
Juan. En Castilla le tratè,
y era hombre amable, y gustoso.
Belt. Esse, pues, poco dichoso,
tan pobre en un tiempo fue,
que por alcanzar, apenas,
para el sustento, jugaba
la mohatra, y se adornaba
todo de ropas agenas.
Riñò su Dama con èl,
y en un cuello, que traìa
ageno, como solìa,
hizo un destrozo cruel.
El dueño, quando entendiò
la desdicha sucedida,
à la Dama cuellecida
fue à buscar, y asi la hablò:
Una advertencia he de haceros,
por si acaso os enojais
otra vez, y es, que riñais
con vuestro galàn en cueros:
que quando la furia os viene,
si vestido le embestìs,
haced cuenta que reñìs
con quantos amigos tiene.
Juan. Bueno es el cuento: mas dì,
à què proposito ha sido?
Belt. Pues aun no lo has entendido?
Estas tù sintiendo aqui
el dinero que has gastado
en celebrar à Leonor,
y lo pudieran mejor
sentir los que lo han prestado.
Juan. Era mi hacienda tan poca,
que no puede entrar en cuenta?
Belt. No; pero dexa que sienta
cada qual lo que le toca.
Juan. Què bien sabes discurrir
contra mì! *Belt.* Puedes culpar,
pues que te ayudo à pecar,
que te ayude à arrepentir?
Juan. Entra, y mira si à Leonor
puedo hablar, y aqui te espero.
Vase Beltràn, y sale Nuño.
Nuño. Esta se alquila, y parece
à medida del intento,
si es tan buena de aposento
como la fachada ofrece.
El dueño debe de ser
este, que à la puerta està
con las llaves; bien serà,
si aora la puedo vèr,
llevar de ella relacion:
quiero hablarle. Cavallero,
para cierto forastero
quisiera, si es ocasion,
vèr esta casa. *Juan.* Es muy cara,
que han de darle adelantados
por un año cien ducados.
Nuño. No importa, que no repara
mi dueño, que mucho mas
puede dar en interès,
si es à su gusto. *Juan.* Y quièn es?
Nuño. Don Domingo de Don Blàs.
Juan. De Don Blàs? *Nuño.* Si.
Juan. Què apellido
tan estraño! *Nuño.* Estraño, y nuevo
es sin duda; mas me atrevo
à apostar, que el mas lucido
linajudo Cavallero
de este Reyno le tomàra,
como el nombre le importàra
lo que importa al forastero.
Juan. Si no os llama algun cuidado,
que requiera brevedad,
lo que apuntais me contad,
y dexareisme obligado.
Nuño. Es dar gusto, grangerìa
tan hidalga, que supuesto,
que tanto mostrais en esto,
à mayor costa la harìa.
Quando en las ardientes fuerzas,
y en los invencibles brios
del ya anciano Rey Alfonso
(que guarde Dios largos siglos)
hallaba España triunfos,
y el Moro hallaba castigos,
siendo su cuchilla assombro
de pendones Berberiscos;
Don Blas, Hidalgo tan noble,
quanto el que mas presumido
en Leon, de ilustre sangre
cuenta blasones antiguos,
le fue à servir en las talas,
que el Moro Estremeño hizo,

lle-

llevando en su compañia
por Soldado à Don Domingo,
que era su sobrino, y era,
aunque fue Don Blàs su tio,
valiente, quanto ninguno,
su emulacion su sobrino.
Llegaron à saquear
à Merida, donde quiso
la suerte, que le tocasse
de un Moro Alfaquì, tan rico,
la casa à Don Blàs, que el oro,
que hallò en ella, satisfizo
la sed con que despreciaba
de la guerra los peligros.
A su vida, y su ventura
llegò el plazo estatuìdo,
quedando por heredero
de sus bienes Don Domingo
mi señor, à quien tenia
obligacion, por sobrino,
y amor, por su educacion,
que le criò desde niño.
Quatro mil ducados fueron
de renta, de los que hizo
un Vinculo en su cabeza
(hacienda, que en este siglo
ilustràra algun Señor)
con estatuto preciso,
de que el nombre de Don Blàs
tomasse por apellido
qualquiera, que el Mayorazgo
por derecho succesivo
herede, por evitar
las injurias del olvido
en origen de su nombre.
Ya de su estado os he dicho,
aora os he de contar
su condicion, por serviros.
En la guerra, quando pobre,
nadie mejor satisfizo
la obligacion de su sangre;
nadie fue con los Moriscos
mas audàz; ninguno fue
al trabajo mas sufrido,
ò al peligro mas valiente:
mas despues que se viò rico,
solo à la comodidad,
al gusto del apetito,
al descanso, y al regalo
se encaminan sus designios,
tanto, que el acomodado
se suele llamar èl mismo;
y en orden à executar
este assunto, es tan prolijo
el discurso de las cosas,
que por no cansar, no os digo,
que ni basta à referirlas
el mas elegante estilo,
ni el ingenio imaginarlas,
ni à sumarlas el guarismo.

Juan. Ni es el assunto muy necio,
ni es muy bobo Don Domingo,
que pienso, que si pudieran,
hicieran todos lo mismo:
pero las llaves tomad, *Daselas.*
ved la casa, que imagino,
que le ha de agradar, si acaso
no le descontenta el sitio.

Nuño. Antes por ser retirado
es conforme à sus designios. *Vase.*

Juan. Ha vil fortuna! con otros
tan liberal, y conmigo
tan avàra! Pues por Dios,
que he de vèr si mi artificio
puede vencer sus rigores,
pues estoy ya tan perdido,
que ni me espantan los años,
ni me enfrenan los peligros.
Què tenemos? *Sale Beltràn.*

Belt. Nada. *Juan.* Còmo?

Belt. Ni Leonor ha parecido,
ni Inès, ni Doña Constanza.

Juan. No importa, que aora aspiro
à otro intento, à que pudiera
ser estorvo havernos visto.
Tù retirate, Beltràn,
que conviene que conmigo
no te vean. *Belt.* Hay tramoya?

Juan. Y tan buena, que imagino,
que estas fiestas me ha de vèr
en la Plaza tan lucido
Leonor, que como oì favores,
la merezca desatinos.

Belt. Si no ruedas. *Juan.* No por esso
el merito havrè perdido,
antes importarme puede;

porque si solo el peligro
es mèdio para obligar,
mas obliga el daño mismo:
pero vete ya, que importa.
Belt. A este zaguàn me retiro. *Vase.*
Salen Leonor, è Inès à la celosìa.
Leon. Què està Don Juan en la calle?
Inès. Tus ojos te lo diràn.
Leon. Què cuidadoso galàn!
Inès, quièn pudiera hablalle!
Inès. De esta espesa celosìa
puede, con verle tu amor,
descansar, que mi señor
està en casa, y no serìa
delito que perdonàra,
pues su condicion cruel
conoces ya, si con èl
hablando acaso te hallàra.
Leon. De sujecion tan penosa
quàndo libre me verè?
Inès. Quando la mano te dè.
Leon. Nunca serè tan dichosa.
Sale Nuño con las llaves, y daselas à Don Juan.
Nuño. La casa he visto, y no creo,
que puede hallarla mejor
Don Domingo mi señor.
Juan. Pues si iguala su deseo,
el efecto importarìa
abreviar, porque à Zamora
llegò con su gente aora
el Principe Don Garcia,
y perderà la ocasion,
si de esta gozar desea.
Nuño. Hasta que con èl me vea,
y le haga relacion
de la casa, solamente
la dilacion puede ser,
y de la que he de hacer
no dudo que le contente.
Juan. Dònde vive? *Hablan los dos ap.*
Leon. Si ha comprado
Don Juan esta casa, Inès?
Juan. La posada sè, y despues
que la noche haya ocultado
al Sol, porque las Regiones
gocen su luz del ocaso,
le buscarè; y por si acaso
no dàn mis ocupaciones
lugar, irà un Escrivano,
de quien mis negocios fio,
y que tiene poder mio,
y correrà por su mano
el concierto, y la Escritura,
y se le podrà entregar
el dinero. *Nuño.* Ha de llevar
señas? *Juan.* Persona es segura:
pero lo que entre los dos
hemos tratado, serà
lo que por señas darà.
Nuño. Assi queda.
Juan. A Dios. *Nuño.* A Dios. *Vanse.*
Inès. Bien se ha visto en el concierto,
que es suya. *Leon.* Sin duda es
mas rico Don Juan, Inès,
que cuenta la fama.
Inès. Es cierto,
pues despues que al viento ha dado
tantas librèas, y galas,
dorando el amor las alas
con que buela à tu cuidado,
possessión de tal valor
ha comprado, que pudiera,
para que à gusto viviera,
estimarla un gran Señor.
Leon. Yo en efecto, si à Don Juan
doy la mano, soy dichosa.
Inès. Claro està, que siendo esposa
de hombre tan rico, y galàn,
noble, y que te quiere bien,
la ventura de tu empleo
excederà à tu deseo;
y mas, gozando de quien
tan enamorada estàs.
Leon. Esse es el punto mejor;
porque si falta el amor,
sobra todo lo demàs. *Vanse.*
Salen el Principe, y Ramiro.
Princ. La Reyna mi madre ha sido
quien me ha puesto esta intencion,
y para la execucion
su favor me ha prometido,
que mi padre la ha obligado
con su condicion esquiva
que à fabricar vengativa
la mudanza de estado.

Demàs, de que en mis intentos
tendrè el favor popular
de mi parte, por eſtàr
de mi padre deſcontentos,
por tantas impoſiciones
como à pagar les obliga;
y para la oculta liga
previene ſus Eſquadrones
Nuño Fernandez, el Conde
de Caſtilla, ſuegro mio:
y aſsi, pues de vos me fio,
ſi vueſtra fè correſponde,
como ſuele, à la ocaſion,
y amiſtad que me debeis,
preſto en mis ſienes vereis
la Corona de Leon.

Ram. Cielos, eſta tempeſtad *ap.*
de inquietudes, y cuidados
à los terminos canſados
les faltaba de mi edad!
Mas què he de hacer, ſi Garcia
es Sol, que empieza à nacer,
y el Rey ſe vè ya eſconder
en el ſepulcro del dia?
Poder, y reſolucion
tiene el Principe, y ſi quiero
reſiſtirle, conſidero
mi muerte en ſu indignacion.
Del Rey Don Alonſo eſtoy
mal ſatisfecho; y Garcia,
pues que de mì tanto fia,
y tan ſu Privado ſoy,
pondrà en mi mano el govierno
del Reyno, y con ſu poder,
y mi induſtria, podrè hacer
mi caſa, y mi nombre eterno.
Pues què tiene que dudar
quien aſpira à tanto bien?
Aventure mucho, quien
mucho pretende ganar.
Quien reconoce deberos *Al Principe.*
lo que yo, ſiendo obediente,
y callado ſolamente,
ſeñor, ha de reſponderos?
Solo os advierto fiel,
que tengo de plata, y oro
acomulado un teſoro,
ſi importa ſerviros de èl.

Princ. No es el ſaberme obligar
en vueſtra fineza nuevo.

Ram. Ofreceros lo que os debo,
no es obligar, sì es pagar.

Princ. Pues, Ramiro, una memoria
con cuidado haveis de hacer,
de quantos me pueden ſer,
para alcanzar la victoria,
importantes: no olvideis
hombre, que por principal,
ò por ſu mucho caudal
poderoſo imagineis,
y à eſtos tales (porque quiero,
para poder confiarles
mis penſamientos, ganarles
las voluntades primero)
los combidad de mi parte
para eſtas fieſtas, que aora
tengo de hacer en Zamora,
que la eſtimacion es arte
de obligar, y de eſte modo,
pues yo entro en ellas, obligo,
igualandolos conmigo,
los Nobles, y al Pueblo todo.
Las inclinaciones gano
honrando las fieſtas yo,
porque ſiempre deſeò
Principe alegre, y humano:
y deſpues irè, Ramiro,
declarando à cada qual
hombre rico, y principal
la novedad à que aſpiro.
Mas advertid, que de ſuerte
ha de ſer, que me aſſegure
del que reſiſtir procure,
ò ſu priſion, ò ſu muerte,
antes que pueda el ſecreto
publicar: y aſsi, eſcuchad
còmo la ſeguridad
encamino de eſte efeto.
A cada qual mandarè,
que en un pueſto de Zamora
vaya à eſperarme à deshora,
y de alli le llevarè
à vueſtra poſada, donde
prevendreis para eſte intento
un retirado apoſento:
porque ſi no correſponde

à mi gusto, ha de quedar
preso en èl, y vos sereis
su Alcayde, porque estorveis,
que nadie le pueda hablar
hasta conseguir mi intento.

Ram. Asi se assegura todo,
porque mi casa de modo
es copiosa de aposento,
que quantos en la Ciudad
Nobles son, guardar pudiera,
sin que jamàs lo entendiera
la mayor curiosidad.

Princ. Esto quede asi, y aora
sabed, que porque no obligo
à nadie mas por amigo,
que à vos, Ramiro, en Zamora,
me ha hecho su intercessor
Don Juan Bermudez, que esposo
quiere ser, por ser dichoso,
de vuestra hija Leonor.
Ya sabeis, que es tan valiente,
tan noble, y emparentado,
que nadie, para el cuidado
de la novedad presente,
puede importar à los dos
mas, que Don Juan. *Ram.* Es verdad,
pero::- *Princ.* Don Ramiro, hablad,
que ninguno mas, que vos,
es mi amigo, ni hay à quien
no deba yo preferiros.

Ram. Bastarà, señor, deciros,
que à Leonor no la està bien?

Princ. Bastarà; mas quedarè
querelloso con razon,
de entender que en la ocasion
no os confiais de mi fè.

Ram. Pues ya con apremio tal
à decirlo me condeno:
que aunque es de mì tan ageno
hablar de ninguno mal,
cessa aqui la obligacion
de respetar en su ofensa,
pues và en ello mi defensa,
y vuestra satisfaccion.
Sepa, señor, vuestra Alteza,
què de quien es obligado
Don Juan, ha degenerado
de suerte de su nobleza,
que por su engañoso trato,
y costumbres, es aora
la fabula de Zamora:
y atiende tan sin recato
solo à hacer trampas, y enredos,
que ya faltan en sus menguas
para murmurarle, lenguas,
y para apuntarle, dedos.
Pròdigamente gastò
innumerable interès
suyo en fiestas, y despues
que su hacienda consumiò,
fue en la agena executando
lances de poca importancia;
pero como la ganancia,
ò el gusto le fue cebando,
el error que perdonò
mas afrentoso, y horrible,
por no poder encubrirle
fue, por vergonzoso no:
y como le dà osadìa
la experiencia que ha mostrado,
que por ser tan respetado
por su sangre, y valentìa,
ninguno de sus agravios
justicia pide, ni espera,
antes la queja siquiera
aun no se atreve à los labios,
tanto la rienda permite
à su malicia, que de èl
solo està seguro aquel
que no tiene que le quite.
Este es, señor, el esposo,
que dar quereis à Leonor.

Princ. El probàra mi rigor,
si no fuera tan dichoso,
que convinielle à mi intento
aora no disgustarlo;
pero si llego à lograrlo,
darà pùblico escarmiento.

Ram. Esso està bien advertido,
como tambien lo serà,
que supuesto que nos dà,
con proceder tan perdido,
avisos tan declarados,
de lo poco que podeis
fiaros de èl, no le deis
parte de vuestros cuidados.

De-

Demàs, que à la Mageſtad
del Rey vueſtro padre, ha ſido
tan afecto, y le ha ſervido
ſiempre con tanta lealtad,
que es muy cierto, ſi ſe fia
de èl vueſtra Alteza, que es dar
contra sì miſmo lugar
dentro del pecho à una eſpìa.
Princ. Mi norte haveis de ſer vos,
ſeguirè vueſtro conſejo.
Ram. Como leal, como viejo,
y amigo os le doy. *Princ.* A Dios,
y empezad luego, Ramiro,
que importa lograr los dias.
Ram. Confiad, que como mias,
ſeñor, vueſtras coſas miro. *Vaſe.*
Princ. Yo he perdido un gran Soldado
en Don Juan: quièn entendiera,
que tan ciegamente huviera
ſu noble ſangre infamado
un hombre de tal valor!
en abriendo el pecho al vicio,
el mas pequeño reſquicio
dà puerta franca al error.
Sale Don Juan.
Juan. Ya Don Ramiro ſaliò,
y ya la ventura mia
es cierta, pues Don Garcia
por ſu cuenta la tomò.
De mi ventura, ſeñor,
las gracias os vengo à dar,
pues no la puedo dudar
ſiendo vos mi interceſſor.
Princ. Aſſegurarlo podria
mi amor, y vueſtra lealtad,
mas la agena voluntad
no eſtà, Don Juan, en la mia.
De quanto he podido hacer
vueſtra amiſtad me es deudora,
mas Ramiro por aora
no eſtà de eſſe parecer:
pero perder no es razon
la confianza por eſto,
que en coſas tales, no preſto
ſe toma reſolucion.
Mucho alcanza la porfia,
de vueſtra parte obligad
vos, Don Juan, ſu voluntad,
que yo lo harè de la mia. *Vaſe.*
Juan. Ya me falta la paciencia:
que ni mi ſangre, y valor,
ni del Principe el favor
conquiſten ſu reſiſtencia!
Veme pobre, y es avàro:
ha Cielos! que el interès
obſcurezca aſsi à quien es
por ſu linage tan claro!
Pues Leonor ha de ſer mia,
vive Dios, à ſu peſar,
mèdio no me ha de quedar,
que no intente mi porfia.
Ciego eſtoy, y eſtoy perdido,
y ya la reſolucion
llegò à la imaginacion,
que mil veces he tenido. *Sale Beltràn.*
Belt. A ſolas eſtàs hablando,
ſeñor? *Juan.* Sì, Beltràn, que el fuego
de la rabia en que me anego,
del pecho eſtoy exalando.
Don Ramiro ha reſiſtido
à la interceſsion que ha hecho
por mì el Principe. *Belt.* Soſpecho,
que tuya la culpa ha ſido,
que ſi luego que llegaſte
à Zamora la pidieras,
quando de tantas Vanderas
victorioſo en ella entraſte,
y quando à ſu calidad
igualaba ſu riqueza,
ſin que huvieſſe à tu nobleza
hecho la neceſsidad
olvidar ſu obligacion,
y dar, en tales abiſmos,
à tus enemigos miſmos
laſtima, y à tu opinion,
no te negàra à Leonor
Don Ramiro. *Juan.* Aora dàs
en predicarme? *Belt.* No eſtàs
engañando? eſto es, ſeñor,
diſcurrir, que yo no ſoy
tan necio, que predicando
culpàra tus vicios, quando
de la miſma tinta eſtoy.
Juan. Que lo errè, Beltràn, es cierto,
mas por fineza mayor
quiſe alcanzar por amor,

lo que pude por concierto.
Moſtròſe al principio dura
Leonor, y quedar corrido
temì, ſi no era admitido;
y aſsi, quiſe mi ventura
aſſegurar, y en ſu pecho
vencer la dificultad,
antes que la voluntad
de ſu padre: ya eſtà hecho:
ya no hay remedio: ya eſtoy
en tan miſerable eſtado,
que del empeño obligado,
de un abiſmo en otro doy.
Ya ni la opinion me enfrena,
pues la tengo tan perdida,
ni puede ofender mi vida
mas mi muerte, que mi pena;
y aſsi, no me ha de quedar,
pues no queda que temer,
piedra alguna que mover,
y reſuelto à executar
un deſatinado intento,
que haſta aora he reprimido,
pueſto que me lo ha ofrecido
mil veces el penſamiento.
Belt. Dilo, ſi te he de ayudar,
como en lo demàs, en èl.
Juan. Si Ramiro tan cruel
me deſprecia, es por eſtàr
èl tan rico, y verme à mì
tan pobre, porque ſu avara
condicion ſolo repara
en el interès; y aſsi,
de eſto es, ſolo empobrecerle,
el remedio: vive Dios,
que hemos de trocar los dos
fortuna, y que he de ponerle,
y ponerme en tal eſtado,
que me ruegue con Leonor.
Belt. Còmo? que el remedio, ſeñor,
ſi es poſsible, es extremado.
Juan. Nada el rigor dificulta,
que en la opinion no reparo;
quanto teſoro el avàro
en cofres de hierro oculta,
robarlo una noche quiero.
Belt. Tal modo de remediar
llaman en Caſtilla, echar
la ſoga tràs el caldero.
Juan. Yo, Beltràn, he reſiſtido
quanto pude eſte deſeo;
mas aora que me veo
ya tan del todo perdido,
he de aliviar mis cuidados
à coſta de mas exceſſos.
Belt. Mas què ſerà vernos preſos
por ladrones declarados?
Juan. Calla, quièn ſe ha de atrever
à mi ſangre, y mi valor?
Belt. Claro eſtà: yo ſoy, ſeñor,
ſolo quien he de correr
ciento de riſa, que ſoy
lo mas delgado. *Juan.* Eſſo fuera
ſi ſeguro no te diera
el amparo que te doy.
Belt. Y ſi las deſdichas mias
lo ordenaſſen de tal ſuerte
(porque hay en efecto muerte)
que te alcance yo de dias,
dime, què ſerà de mì?
Juan. Tan funeſta prevencion
no es digna de la aficion,
ni de tu pecho creì,
pues en mi mal ſe declara.
Belt. Mis burlas tomas de veras,
ſabiendo, què ſi murieras,
por ſeguirte me matàra?
Ordena còmo ha de ſer,
y en las obras darè mueſtras
de mi fè. *Juan.* Llaves maeſtras
para el efecto he de hacer.
Belt. Eſſo es facil. *Juan.* Ya el Lucero
de la noche empieza à dar
luz por el Sol, vè à cobrar
de Don Domingo el dinero.
Belt. Pagàralo de contado,
que por mañana ſerìa:
que èl eſtè en Zamora un dia
ſin haverſela pegado! *Vanſe.*
Salen Mauricio, y un Sombrerero con un ſombrero largo en la mano.
Maur. Don Domingo mi ſeñor
ſaldrà aora. *Somb.* Saber quiero
ſi le agrada eſte ſombrero,
que ni de hechura mejor,
ni lana mas bien obrada
en

en Zamora le hallarà,
segun pienso. *Maur.* El sale ya.

Sale Don Domingo en cuerpo sin sombrero, y sin golilla.

Somb. Ved si la forma os agrada
de este sombrero. *Dom.* Primero
se ponga el suyo. *Somb.* Sì harè,
pues lo mandais. *Dom.* Yo mandè
hacer coroza, ò sombrero?
Somb. No huviera desagradado
à ninguno sino à vos,
que es pintado, vive Dios.
Dom. Pues no le quiero pintado,
sino à mi gusto, y de lana.
Somb. Este es el uso, que aora
està valido en Zamora.
Dom. Essa es razon muy liviana:
qualquier uso no empezò
por uno? *Somb.* Si.
Dom. Pues por què
si uno basta, no podrè
comenzarle tambien yo?
Que me ponga quereis vos,
debiendo ser el sombrero,
para no cansar, ligero,
uno, que pese por dos?
El vestido ha de servir
de ornato, y comodidad;
pues si basta la mitad
de este sombrero à cumplir
con el uno, y otro intento,
para què es bueno que ande,
si me le pongo tan grande,
forcejeando con el viento?
Y si en una parte quiero
entrar, que es baxa, obligarme
à descubrirme, ò doblarme,
ò topar con el sombrero?
El vestido pienso yo,
que ha de imitar nuestra hechura,
porque si nos desfigura,
es disfràz, que ornato no.
Muy baxo, y nada pesado,
labrad otro, que no quiero
comprar yo por mi dinero
cosa, que me cause enfado.
Somb. Creed, que acertar querrìa
à daros gusto. *Vase.*
Dom. Alumbrad:
olà, què haceis? acabad.
Maur. Mira, que essa cortesìa
del limite justo passa.
Dom. Què me debe à mì, Mauricio,
el que vive de su oficio,
y và à comer à su casa?
Maur. Solo en la comodidad
te juzgaba diferente
de los demàs. *Dom.* Solamente
lo soy en esso, es verdad;
mas por ella soy cortès.
Maur. En què lo fundais?
Dom. Advierte:
honrando yo de esta suerte
con lo que tan facil es,
las voluntades conquisto,
y mil veces assegura
de una grave desventura
à un hombre el estàr bien quisto.
Dime tù, pudiera ser,
que viniendo yo à deshora
por las calles de Zamora,
me quiera alguno ofender
con ventaja, y al ruido
acaso llegàra quien,
por cortès, me quiera bien,
y con su espada, atrevido,
de tan fiera tempestad
me libràra? *Maur.* Ser podrìa.
Dom. Mira si la cortesìa
viene à ser comodidad.
Mauricio, el mas necio engaño
es, pudiendo uno ganar
corazones con gastar
un sombrero cada año:
que si obligar voluntades
la mayor riqueza es,
riesgos busca el descortès,
y el cortès seguridades.
Maur. Sentencias son.
Dom. Asi muestro,
que no es tema todo en mì.
Quièn es? *Sale un Sastre.*
Maur. El Sastre està aqui.
Dom. Cubrase el señor Maestro.
Sastre. Asi estoy bien. *Dom.* Nunca fue
el replicar cortesìa:

cubrafe, por vida mia.
Saftre. Porque lo mandais lo harè.
Dom. Què es menefter?
Saftre. La medida
de la capa. *Dom.* Llegad, pues.
Tomale la medida hafta el tobillo.
Saftre. Quereisla afsi?
Dom. Hafta los pies?
En què tengo yo ofendida
la arte que exercitais,
que con medida tan larga,
à què fuftente una carga
de paño me condenais?
La capa, que el mas curiofo,
y el mas grave ha de traer,
modefto adorno ha de fer,
y no embarazo penofo.
Puefto à cavallo, la filla
apenas ha de befar,
al fuelo no ha de tocar
fi pongo en èl la rodilla.
Si la tercio, quando me es
forzofo facar la efpada,
de efte lado derribada
no ha de embarazar los pies:
y fi la quiero tomar
por efcudo, de una buelta
que fe dè fola, rebuelta
en el brazo ha de quedar:
que fi es larga, fobre el daño,
que en la dilacion ofrece,
mientras la cojo, parece,
que eftoy devanando paño.
Saftre. Siendo afsi, no ha de paffar
de la efpada. *Dom.* Afsi ha de fer,
vos tendreis menos que hacer,
y yo menos que pagar.
Alumbrad, ola. *Saftre.* Allà fuera
hay luz, y excedeis en efto.
Dom. No me veftireis tan prefto
fi rodais por la efcalera,
y afsi mi negocio hago. *Vafe el Saftre.*
Dime las partes, Mauricio,
de effa cafa. *Maur.* El edificio
es nuevo. *Dom.* Me fatisfago,
fi el riefgo pafsò primero
de fus humedades otro,
porque ni domar el potro,
ni eftrenar la cafa quiero.
Maur. Habitada ha fido. *Dom.* Paffa
adelante. *Maur.* Quartos tiene
baxo, y alto. *Dom.* No conviene
para mi gufto effa cafa,
que en baxo quiero vivir,
porque en haviendo efcalera,
no me atrevo à falir fuera
por no bolverla à fubir.
Maur. El remedio es facil: vive
en el baxo tù, y tu gente
en el alto fe apofente.
Dom. Y què gufto me apercibe
un almirèz al moler,
y un lacayo al patear?
Maur. Pues hay mas que condenar
lo que viniere à caer
fobre tu vivienda? *Dom.* Di,
què es condenarlo? *Maur.* Tenello,
para no fervirfe de ello,
cerrado, fe llama afsi.
Dom. Condenado he de pagarlo?
Maur. Claro eftà.
Dom. Pues faber quiero
en què pecò mi dinero,
que tengo de condenarlo.
Salen Nuño, y Beltràn con barba negra crecida, anteojos, y efcribanìa.
Nuño. El Efcrivano eftà aqui,
que viene à hacer la Efcritura,
fi te agrada por ventura
aquella cafa que vì.
Dom. Señor Secretario, venga
en buen hora. *Belt.* Apenas foy
Efcrivano. *Dom.* Yo le doy
lo que es muy jufto que tenga.
Portuguès debe de fer.
Belt. Pues por què?
Dom. De lo prolijo
de la barba lo colijo.
Belt. Es luto por mi muger.
Dom. Viudo eftà? *Belt.* Defdichas mias
me dieron tan trifte eftado,
que nunca el bien ha durado.
Dom. Quien gozò tales dos dias,
que embidia puede caufar,
hace mal en enlutarfe.
Belt. Quàles fon? *Dom.* El de cafarfe
uno,

uno, y otro el de enviudar.
Belt. Por esso lo siento assi.
Dom. Por què?
Belt. Porque se han passado.
Dom. No es del todo desdichado
el del casamiento, si
passò, que el de la viudèz
no verà la noche obscura
mientras no quiera; pues dura
hasta casarse otra vez.
Belt. Vamos al negocio ya,
que el tiempo en vano se passa.
Dom. Haced, Nuño, de la casa
relacion. *Nuño.* En sitio està
de la Ciudad retirado.
Dom. Està bien, que es fastidioso
el ruido, y no forzoso
ha de ser, sino buscado:
y el que variar desea,
lo alcanza con esso todo,
pues que vive de este modo
en la Ciudad, y en la Aldèa.
Nuño. Hasta aora no hay labrado
mas de lo baxo. *Dom.* Esso es bueno.
Nuño. Tiene un jardin.
Dom. Lo condeno,
si no està muy retirado,
que si està cerca, es forzosa
la guerra de los mosquitos,
y los pajaros con gritos,
quando sale el Alva hermosa,
me atormentan los oìdos;
otros oyen su armonìa,
mas yo, por desdicha mia,
solo escucho los chillidos.
Nuño. Pues señor, bastantemente
està del quarto distante
el jardin. *Dom.* Passa adelante.
Nuño. Hay una famosa fuente.
Dom. Enfados no havrà mayores,
si no està en el patio primero,
que es eterno vatidero
de muchachos, y aguadores.
Nuño. Libre està de essos enfados,
y conforme à tus intentos,
muy lejos los aposentos,
que han de habitar los criados.
Dom. Esse es un gentil aliño
de una casa, que aunque fuera
hijo mio, no sufriera,
llorando à la oreja un niño,
quanto mas el de un criado.
Nuño, tal gusto me ofrece
essa casa, que parece,
que yo mismo la he labrado:
pero dime, hay Herrador
cerca de ella? hay Carpintero?
hay Campanario? hay Herrero?
hay Cochera? *Nuño.* No señor.
Dom. Haced la Escritura, entrad,
y el dinero os contarè.
Belt. Sin contar lo tomarè, *ap.*
aunque falte la mitad,
que temo que ha de entender,
si me detengo, la flor. *Vase.*
Nuño. Una advertencia, señor,
de aquel barrio te he de hacer,
que te puede ser molesta,
en que aora he reparado,
que hay muchos perros.
Dom. Què enfado!
mas compradme una ballesta,
que el fastidio que escucharlos
me pudiera à mì causar,
les pienso yo, Nuño, dar
à sus dueños con matarlos;
porque, segun imagino,
la comodidad ordena,
que no sufra yo la pena,
que puedo echar al vecino.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Leonor, y Constanza.

Leon. De suerte, Constanza, estoy,
que me falta el sufrimiento.
Const. En tan justo sentimiento
ningun consuelo te doy.
Leon. Pensar que podrà el temor
hacerme sufrir su ausencia,
ni que tendrà mi obediencia
jurisdiccion en mi amor,
es engaño conocido:
prima, Don Juan me verà,
ò morirè, que no està

en nueſtra mano el olvido.

Conſt. No hay conſejo que le quadre
à quien ſe abraſa de amor;
pero ſi es cierto, Leonor,
lo que te ha dicho tu padre
de Don Juan, ſerà razon,
que el furor te deſenfrene,
y te pierdas, por quien tiene
tan perdida la opinion?

Leon. Ay prima! no has penetrado
de mi padre los intentos:
trazas ſon, y fingimientos,
que fabrìcan ſu cuidado,
los delitos con que afrenta
à Don Juan por no caſarme:
que tanto llega à dañarme
ſu condicion avarienta,
que por no apartar de sì
el dote, que de èl eſpero,
le reſiſte, que al dinero
tiene mas amor, que à mì.
Eſta, prima, es la ocaſion,
que Don Juan no puede ſer,
que dexe de proceder
conforme à ſu obligacion.

Conſt. Què delito no ſe eſpera
de la vil neceſsidad?
ſi he de decirte verdad,
no es eſta la vez primera,
que à Don Juan le han imputado
en mi preſencia en Zamora
mas exceſſos, que tù aora
à tu padre has eſcuchado.

Leon. No puede ſer, no, Conſtanza,
hablada vienes ſin duda
de mi padre, y en ſu ayuda
ſolicitas mi mudanza:
que eſtà Don Juan tan ſobrado,
aunque por ſervirme ha ſido
prodigamente perdido,
que eſtas caſas ha comprado,
que pared en medio eſtàn,
en que Don Domingo habita;
mira tù ſi neceſsita
de hacienda agena Don Juan.

Conſt. Puede ſer, mas yo te digo
lo que de la fama oì,
y de que lo cuenta aſsi
al tiempo doy por teſtigo.

Leon. Mi ſuerte le havrà imputado
falſas culpas, que baſtò,
Conſtanza, quererle yo
para ſer tan deſdichado. *Sale Inès.*

Inès. Don Domingo de Don Blàs
licencia aguarda, ſeñora.

Leon. Eſſo me faltaba aora.

Conſt. Antes, prima, porque eſtàs
diſguſtada, ſerà bien
divertirte, que mil coſas
de èl me han contado guſtoſas.

Leon. Ha dado en quererme bien;
y aunque tiene calidad,
y es muy rico, y nada necio,
por figura le deſprecio;
porque la comodidad
con tal cuidado procura,
que en eſta vida no tiene
otra atencion, y aſsi viene
el extremo à ſer locura.

Conſt. Por eſſo miſmo, Leonor,
pues como dices te adora,
le hemos de probar aora,
y vèr ſi en èl al amor
la comodidad prefiere.
Què arrieſgas en ello, pueſto
que no bolverà tan preſto
tu padre? *Inès.* Y yo, ſi viniere,
te darè aviſo. *Leon.* Entre, pues,
que no reparo en ſi es juſto,
ſiendo, Conſtanza, tu guſto:
ponte à eſſa ventana, Inès.

Salen Don Domingo con capa haſta la eſpada, ſombrero muy baxo, y de muy poca ala, y valona ſin golilla, y Nuño.

Dom. Ya, con razon, colegìa,
de tardarſe la licencia,
que entrar à vueſtra preſencia,
ſeñora, no merecìa.

Leon. Fue forzoſo: ſi ha tardado
la licencia, perdonad.

Dom. No ha ſido incomodidad,
que la aguardaba ſentado.

Leon. Mira ſi de ſus extremos
ſe olvida, prima. *Dom.* Y aora,
ſi dais licencia, ſeñora,
ſerà bien que nos ſentemos,

que

que yo no apruebo el decir,
que debemos enseñarnos
à estàr en pie, y à cansarnos,
para poderlo sufrir
quando es fuerza; porque à què
pueden à mì condenarme,
si es fuerza, mas que à cansarme
entonces, y estarme en pie?
Y pudiendo no llegar
jamàs la fuerza, el enfado
havrè sin fruto passado,
que me pudiera escusar.
Const. No lo funda mal.
Dom. Leonor, *Aparte à Nuño.*
Nuño, es bizarra, y bella;
pero la que està con ella
no me parece peor.
Nuño. Si mudaste pensamiento?
Sientanse, y Leonor en medio.
Dom. Por si haveis imaginado
de haveros yo visitado,
que fue todo atrevimiento
del amor, por quien suspiro,
sabed, que viniendo aora
de fuera, supe, señora,
que fue el señor Don Ramiro,
vuestro padre noble, à verme,
y yo con esta ocasion,
pagando mi obligacion,
de ella he querido valerme
para entrar, dónde os ofrezca
sacrificios mi cuidado,
porque ya que no pagado,
contento al menos padezca.
Const. Prima, en la comodidad
le prueba. *Leon.* Nunca entendiera,
que tan atrevido fuera,
ni con tanta libertad,
siendo la primera vez
que me veis, se declaràra
vuestro amor: que cara à cara,
y con tanta desnudèz,
quien dice su voluntad,
mas que enamora, desprecia.
Dom. No os espanteis, que se precia
de desnuda la verdad;
y como ya mis enojos,
mirandoos, dixe algun dia,
me pareciò, que no havia
siempre de hablar con los ojos.
Y al fin, deciros mi amor,
puesto que abrasarme veo,
era mayor mi deseo;
y assi, tuve por mejor,
que atrevido à declararlo,
sufrais vos mi atrevimiento,
que padecer yo el tormento,
que me daba el desearlo.
Leon. Segun esso, vuestro antojo
preferìs à mi respeto,
y hace en vos mayor efeto
vuestro gusto, que mi enojo?
Basta, por oy passarà
el haveros yo escuchado,
y haverme vos visitado
con esta ocasion, que os dà
la obligacion, que decìs,
que à mi padre le pagais;
pero quiero que advirtais,
si en mi aficion proseguìs,
que tan dificil conquista
en mi esquiveza emprendeis,
que apenas alcanzareis
una palabra, una vista,
sin que para merecellas,
mas veces el Alva os halle
dando quejas en mi calle,
que conteis al Cielo Estrellas.
Const. Aqui es ello. *ap.*
Dom. No entendeis,
segun colijo, Leonor,
el fin à que aspira amor,
pues tal condicion poneis.
Quando pagueis mi cuidado
tràs de tanto trasnochar,
què fruto podeis sacar
de amante tan serenado?
Si os han de tocar mis daños,
no es mejor quererme aora,
quando tengo yo, señora,
mas salud, y menos años?
Leon. No os juzguè tan material.
Dom. Por dicha serà cordura,
que en material hermosura
busque yo gusto mental?
Pienso que yerra el camino

quien

quien trueca un orden tan llano,
lo humano quiere à lo humano,
lo Divino à lo Divino.
Y al fin, porque mis intentos
entendeis, en vuestro amor
gustos pretendo, Leonor,
que no pretendo tormentos.
Mirad, pues, si es acertado,
que negocie mi esperanza
placeres en confianza
con pesares de contado.
Quando miro un pretendiente,
que con mucho afan procura
la comodidad futura,
despreciando la presente,
le digo: Necio ambicioso,
contra tus intentos pecas,
pues buscas el bien, y truecas
lo cierto por lo dudoso.
Sabes tù, que gozaràs
lo por venir, que apercibes?
acomoda lo que vives,
y no lo que viviràs.
Y assi, Leonor bella, advierto,
aunque aspiro à tal favor,
que el bien presente menor,
prefiere al mayor incierto.
Oy vivo, esperanza es vana
la de mañana, y no doy
las certidumbres de oy
por las dudas de mañana.

Leon. Quien no quiere padecer,
no merecerà jamàs.

Dom. Atormentarse no mas
es medio de merecer?
No hay regalos? no hay servicios?
no hay fiestas? no hay galantèos?
no merecen los deseos?
no obligan los beneficios?
por fuerza he de trasnochar?
Què me huviera à mì importado
haver dos veces pagado
essa casa, si el estàr
à la vuestra tan cercana,
no ha de escusar, que me halle
(como decìs) en la calle
tantas veces la mañana?

Leon. Dos veces la haveis pagado?

Dom. Un ladron, un embustero,
un sutil caco, el dinero
cobrò de mì adelantado
(no siendo suya) de un año,
y otra vez se la paguè,
porque de ella me agradè,
al dueño. *Levantase Leonor con furi*

Leon. Cierto es mi daño, *ap.*
cierta es de Don Juan la afrenta,
testigo sòy de ella yo,
y con esto confirmò
quanto de èl la fama cuenta.
Idos con Dios, idos presto,
Don Domingo de Don Blàs,
no quiero escucharos mas,
que me haveis muerto. *Vase.*

Dom. Què es esto? *ap.*
que me juzga, considero,
ya su esposo, bien lo arguyo,
pues que siente como suyo
el gasto de mi dinero.
Decidla, que tal cuidado
no la dè mi desperdicio,
porque en siendo en su servicio,
darè por muy bien empleado
mucho mas: entrad, entrad.

Const. Sì dirè, mas sin creer
que lo hareis, que os puedo ser
de alguna incomodidad.

Dom. Engañada estais, por Dios,
que el gasto mas opulento
hiciera yo muy contento
por qualquiera de las dos.

Const. Por mì tambien?

Dom. La beldad,
que en vos miro, lo merece.

Const. Querer à dos os parece
sin duda comodidad. *Vase.*

Dom. Sabeme, Nuño, quien es
esta Dama. *Nuño.* Tu intencion
conozco en tu condicion,
saberlo es facil de Inès. *Vase.*

Inès. Mi señor viene. *Vase.*

Dom. Saldrè
à recibirle: favor
fue sin duda, que Leonor
lo sintiesse, si no fue
de condicion recatada

el

el disgusto, que mostrò,
sintiendo que gaste yo,
por no quedar obligada.

Sale Ramiro.

Ram. Vos en mi casa, señor
Don Domingo? *Dom.* Haver sabido,
que primero he merecido
de vos el mismo favor,
fue causa de anticiparme
à pagar mi obligacion,
por saber si es la ocasion
tener algo que mandarme.
Ram. El Principe Don Garcia,
para las fiestas, que aora
trata de hacer en Zamora,
à combidaros me embia:
esta là ocasion ha sido
de buscaros. *Dom.* Tal favor
del Principe mi señor,
quàndo yo lo he merecido?
Yo aceto de buena gana
lo que à mì me està tan bien;
mas vos haced que me dèn
à la sombra la ventana.
Ram. Què ventana? estais errado:
cañas haveis de jugar.
Dom. Esso llamais combidar?
errado haveis el recado:
combidar dice, Ramiro,
fiesta en que tengo de holgarme,
que haviendo yo de cansarme,
no es combite, sino tiro.
Ram. Pues tambien à torear
de parte suya os combido.
Dom. En què le tengo ofendido,
que quiere verme rodar?
Apenas capàz me hallo
de governar solo à mì,
y irè à governar alli
al toro, à mì, y al cavallo?
No hay cosa que mas assombre
con mas razon, que del uso,
que la ley del duelo puso
entre una fiera, y un hombre.
Si à mi posada viniera,
Ramiro, el toro à buscarme,
aun entonces el vengarme
puesto en razon pareciera.
Mas si yendo yo à buscallo,
no estando de èl ofendido,
el toro es tan comedido,
que hiere solo al cavallo,
y no à mì; por què el cruel
fuero del duelo me obliga
à que arriesgado le siga,
y me acuchille con èl?
Si à un hombre, que tanto vale
como valgo, determino
desafiar, un padrino,
que las armas nos iguale,
al campo llevo conmigo;
y he de reñir con la espada
contra fuerza aventajada,
siendo un bruto mi enemigo?
Doy que yo llegue à matallo;
es bien, que arriesgue la vida
uno, por vengar la herida,
que un toro le diò à un cavallo?
Entre dos hombres, jamàs
pongo paz por no arriesgarme,
y un cavallo ha de obligarme?
vale por ventura mas?
El peligro de la vida
quiero dexar, y dexar
la desdicha de rodar,
la pena de la caìda.
Hay pena mas desdichada,
que un hombre medio aturdido,
bañado en polvo el vestido,
y con la gorra abollada,
esforzarse, y no acertar
con la guarnicion, turbado
el color, y rodeado
de mil picaros buscar
el toro, los acicates
arando el suelo, y formando
rayas, quizà procurando
escribir sus disparates?
Si à estos gustos me combida,
el Principe me perdone:
quien la vida à riesgo pone
donde no le và la vida,
hace muy gran necedad.
Siempre que à nadar entrè,
Ramiro, fuì haciendo pie
àzia la profundidad,

con

con gran tiento caminando,
y quando el agua sentì
al pecho, luego bolvì
àzia la orilla nadando.
No he de arriesgar con los toros
la vida, que no arriesgàra
mas, si vencer me importàra
un Exercito de Moros.

Ram. Al Principe lo dirè
de essa suerte. *Dom.* Mas compuesta
le podeis dar la respuesta.
Decidme, quànto podrè
gastar yo para lucir
estas fiestas? *Ram.* Mil ducados.

Dom. Luego os los traeràn contados,
con ellos quiero servir
à su Alteza, que sospecho,
que està con necessidad;
y assi, mi comodidad
resultarà en su provecho,
y en mi disculpa, que entiendo,
que mas gusto le he de hacer
en darselos sin caer,
que con gastarlos cayendo. *Vase.*

Ram. Injusto nombre os ha dado
la fama, que loco os llama,
que mejor puede la fama
llamaros desengañado. *Vase.*

Salen Don Juan, y Beltràn.

Belt. De alli saliò, yo le vì.

Juan. Ramiro le admite ya,
y la licencia le dà,
que jamàs yo merecì?
El lo codicia, Beltràn,
para esposo de Leonor:
ha Don Ramiro, es mejor
Don Domingo, que Don Juan?

Belt. Para serlo, basta ser
èl mas rico, bien lo fundo,
puesto que no tiene el mundo
mas linage, que tener.

Juan. La riqueza importa poco,
si de loco la opinion
la deslustra. *Belt.* Socarron
le llamo yo, que no loco.

Juan. Beltràn, yo resuelvo entrar
à hablar à Doña Leonor,
si es el que dice su amor,
las obras lo han de mostrar.
Si es firme su pensamiento,
si por esposo me quiere,
deme la mano, y no espere,
que de su padre avariento
la insáciable condicion
à Don Domingo la entregue,
y à mi âmor con esto niegue
el cabello à la ocasion.

Belt. Pues mudas ya parecer,
señor? *Juan.* Còmo?

Belt. No decìas,
que à Don Ramiro querìas,
robandole, empobrecer,
para que èl mismo te ofrezca
à Doña Leonor assi,
haciendote rico à tì
lo mismo que à èl empobrezca?

Juan. Si, Beltràn; mas el postrero
esse el remedio ha de ser,
si de otra suerte vencer
la dificultad no espero.
Y por lo menos, aora
me conviene averiguar,
para poderlo estorvar,
si Don Domingo la adora,
y gozar su mano espera;
porque si una vez la alcanza,
ya perdì yo la esperanza,
tarde el remedio viniera.

Belt. El viene alli.

Juan. Pues yo quiero
aora notificarle
mi amor, Beltràn, por quitarle
estorvos al bien que espero.

Salen Don Domingo, y Nuño.

Dom. En fin, se llama Constanza
la que estaba con Leonor,
y es su prima. *Nuño.* Si señor.

Dom. Es hermosa. *Nuño.* La mudanza
colegì de tu cuidado
en mandandome informar.

Dom. Mudanza no has de llamar
à la que es razon de estado.
Nuño, quien solo un cavallo
tuviere, y solo un amor,
serà esclavo del temor
de perdello, ò de cansallo.

Que-

Querer ſin apelacion,
es forzoſa tiranìa,
y el amor que deſconfia,
crece con la emulacion.
Tenga Leonor à ſus ojos
quien caſtigue ſu rigor,
y yo al lado de Leonor
quien mitigue ſus enojos.
No me pareciò Conſtanza
menos que ſu prima, bella,
en Leonor pondrè, y en ella
igualmente mi eſperanza.
La que me quiera, he de amar,
la que no, no he de querer,
que en eſto, correſponder
quiero mas, que conquiſtar.

Nuño. Bien haràs, ſi te permite
el amor eſſa eleccion.

Dom. No permito à la paſsion
yo jamàs, que me la quite:
un papel has de llevar
luego à Conſtanza. *Nuño.* Si amor
tienes à entrambas, ſeñor,
entrambas las perderàs.

Juan. Si muy de priſa no vais,
ſeñor Don Domingo, oìd
una palabra. *Dom.* Decid,
que lo que vos importais,
ſeñor Don Juan, lo primero
ha de ſer.

Juan. Nadie en Zamora,
ſegun es pùblico, ignora,
que por la belleza muero
de Doña Leonor la hermoſa,
hija de Ramiro; y ſiendo
yo quien ſoy, con cauſa entiendo,
que es obligacion forzoſa
de qualquiera Cavallero
no oponerſe à mi aficion.

Dom. Digo, que es obligacion,
y que de mi parte quiero
cumplirla: que aunque es verdad,
que yo ſu amor pretendìa,
porque el vueſtro no ſabìa,
preferir la antiguedad
es corteſano reſpeto
(nada pierdo, pues Conſtanza *ap.*
me obligaba à eſta mudanza)
y aſsi, olvidarla prometo:
quereis mas? *Juan.* Fio de vos,
que lo hareis.

Dom. Como quien ſoy,
de ello la palabra os doy.

Juan. Dios os guarde.

Dom. Guardeos Dios.

Nuño. Què facil, y què ſin pena
la dexas! *Dom.* No era razon,
ſino eſpecie de locura,
reñir por una hermoſura,
que tiene achaque de agena.
Si en eſto culparme quieres,
es necedad conocida,
porque no hay mas de una vida,
Nuño, y hay muchas mugeres.

Vaſe con Nuño.

Belt. Eſte eſtorvo ya ha ceſſado:
mas còmo te entraſte aſsi?
quieres que te encuentre aqui
Ramiro? *Juan.* Deſeſperado,
y ſin paciencia me veo:
ò à Leonor he de perder,
ù obligarla à reſolver
à dar fin à mi deſeo.

Belt. Eſto es hecho: ya Leonor
eſtà aqui. *Sale Leonor.*

Leon. Don Juan, què intento
os ha dado atrevimiento
de entrar en mi caſa? *Juan.* Amor,
tormento, rabia, deſpecho,
furia, deſeſperacion,
que no ſufre la paſsion
ya las priſiones del pecho.
En los peligros ſon años
los puntos ſin dilaciones,
breves determinaciones
remedian eternos daños.
Reſuelto vengo, Leonor:
Ramiro à mi voluntad
ſe opone; mas ſi es verdad,
que me quereis, y el amor
ha conformado à los dos,
moſtradlo aqui, que os prometo,
que, ò ſin vos, bolverè muerto,
ò vivo, Leonor, con vos.

Leon. Mientras batallan, Don Juan,
dos contrarias calidades,

las mismas contrariedades
materia à sus fuerzas dàn:
mas en llegando à vencer
una de ellas, la vencida,
quanto mas pierde la vida,
mas fuerza aumenta el poder:
incentivo à la venganza,
materia à la actividad
de la opuesta calidad,
que de ella victoria alcanza.
Asi el amor que os tenìa,
mientras à las persuasiones
de tantas mormuraciones,
que os infaman, resistìa,
en ellas mismas hallaba
ocasion de estàr mas ciego,
y la resistencia, el fuego
de mi pecho acrecentaba.
Mas al fin con tal violencia,
verdades claras, que son
noche de vuestra opinion,
vencieron mi resistencia:
que quanto fue de quereros
mas incentivo el amor,
tanto es materia mayor
aora de aborreceros.
Mi pecho ha de preferir,
mi aficion ha de estimar,
mis ojos han de mirar,
mis oìdos han de oìr
à quien deslustra su fama
con una, y otra baxeza,
y su natural belleza
con sus costumbres infama?
Y à quien ya causarme enojos
tan poco llega à temer,
que no recela poner
sus afrentas à mis ojos;
pues la mas vecina casa
(porque ni èl pueda negar
sus infamias, ni ignorar
pudiesse yo lo que passa)
no siendo suya, ha arrendado,
para que su afrenta vil,
caco embustero, y sutil,
atrevido el engañado
le llamasse en mi presencia,
sin saber que me ofendìa?
La mano pretende mia
quien dà tan franca licencia
de mormurar su opinion?
Teniendo yo por marido
à quien tanto la ha perdido,
mereciera estimacion
ni aun de vos? No soy tan necia,
que quiera darme à entender,
que estimarà à su muger
quien su mismo honor desprecia.
Idos de aqui, persuadido
à que ya de vuestro amor
solo me queda el dolor
de haveros favorecido. *Vase.*

Juan. Espera, escucha, señora.
Belt. Es por demàs.
Juan. Ay de mì!
possible es, que tal oì!
Belt. Estamos buenos aora.
Juan. Esto, rigurosos Cielos,
en mis desdichas faltaba:
mi pena no me bastaba?
no me sobraban mis zelos?
De los mismos desvarìos,
que en lisonja de tu amor
cometì, ingrata Leonor,
haces desmèritos mios?
Belt. Siempre, vive Dios, temì
este fin. *Juan.* Pues quièn pensàra,
que ya que Leonor culpàra
los yerros que cometì,
no huviera al menos en cuenta
del descargo recibido,
vèr, que yo no haya temido
por servirla, mas mi afrenta?
Belt. Bien lo pudiera entender
quien la fabulilla vieja
supiera de la Corneja,
que ha mucho ya, que por ser
tan comun, nadie contò,
y de puro no contada,
es de muchos ignorada,
y asi, he de contarla yo;
porque al caso se acomoda,
y tù, para disculpar
à Leonor, la has de escuchar:
Asistir quiso à la boda
del Aguila, mas se hallò

la Corneja tan ſin galas,
que adornò el cuerpo, y las alas
de varias plumas, que hurtò
à otras Aves; de manera,
que apenas llegò à las bodas,
quando conocieron todas
ſus plumas: y la primera
el Aguila la embiſtiò
à cobrarlas con tal furia,
que para la miſma injuria
exemplo à las otras diò.
Detente: què rabia es eſta?
(dixo la Corneja) advierte,
que ſolo por complacerte,
y por venir à tu fieſta
mas brillante, las hurtè;
y el Aguila reſpondiò:
Necia, por ventura, yo
pudiera culpar tu fè,
ſiendo tu fortuna eſcaſa?
Quando galas no trageras,
ò con las tuyas vinieras,
ò eſtuvieraſte en tu caſa.
Y al fin, como tù ſaliſte
caſtigado del deſdèn
de Leonor, ſaliò tambien
corrida, deſnuda, y triſte;
y pluguiera à Dios, que dieran
ſiempre con igual rigor
eſta pena al miſmo error:
que yo sè bien, que advirtieran
menos falſos mas de quatro,
que con ageno veſtido
el aplauſo han merecido
del Pulpito, y del Teatro.
Juan. Lo hecho, Beltràn, ya es hecho:
lo que reſta es, remediar
lo por venir, y dexar
eſte agravio ſatisfecho
de Don Domingo, que hablò
tan libremente de mì
à Doña Leonor.
Belt. Si à tì
caco ſutil te llamò,
què nombre darà à Beltràn,
que echò la llave al enredo?
Juan. Muy preſto ſabrà (ſi puedo)
còmo ha de hablar de Don Juan. *Vanſe.*

Salen Don Domingo quitandoſe capa, y eſpada, Nuño, y Mauricio.

Maur. Señor, ſi quieres cenar,
es hora ya. *Dom.* Majadero,
hora es quando yo quiero:
el tiempo ha de ſeñalar
el relox, que no dàr leyes,
que en eſta puntualidad,
contra la comodidad,
tengo laſtima à los Reyes.
El manjar me ſabe mas
quando yo le he meneſter,
y no tengo de comer,
porque comen los demàs.
El uſo comun diſpuſo
hora en eſto ſeñalada,
voluntaria, no forzada,
no ha de obligarnos el uſo.
Baſtarà que nos lo acuerde,
que quien antes de tener
hambre ſe pone à comer,
no ſabe lo que ſe pierde.
Dime, dime, recibiò
el villete? *Nuño.* Recibiòle,
y no ſin guſto. *Dom.* Y leyòle,
Nuño amigo? *Nuño.* Y le leyò.
Dom. Y què reſpondiò Conſtanza?
Nuño. La reſpueſta fue muy corta.
Dom. Y què fue? *Nuño.* Callar.
Dom. No importa,
vida tiene mi eſperanza:
Nuño, no camina mal
à ſu puerto mi deſeo,
ſi aquel epigrama creo,
que hizo de Nevia Marcial.
Eſcribì, no reſpondiò
Nevia: luego dura eſtà?
mas pienſo que me querrà,
pues lo que eſcribì leyò.
Haz que me dèn de cenar,
Mauricio, aora, que aora
que tengo yo gana, es hora.
Nuño. Què poco tardò en llegar!
Dom. Lo que faltaba tardò,
que es gana, y ſu nombre infiere,
que viene quando ella quiere,
y no quando quiero yo.
Maur. Un Mancebo, al parecer

ilustre, que te ha buscado
esta tarde con cuidado,
dice, que te quiere vèr.
Dom. Què me querrà?
Maur. Yo sospecho,
que un papel te viene à dàr.
Dom. Papel antes de cenar?
ò què disgusto me has hecho!
Carta, ò villete jamàs
me dès en tal ocasion,
que me quita la sazon
el cuidado que me dàs.
Entre, que ya lo has errado
con darme las nuevas de èl,
y no me darà el papel
mas disgusto, que el cuidado.
Vase Mauricio, y sale un Gentil-Hombre con un papel, dalo à Don Domingo, èl toma una luz, y lee aparte.
Gentil. Este en secreto mirad,
que à su dueño he de llevalle
la respuesta.
Lee Dom. En vuestra calle
esta noche me aguardad
luego que su sombra fria
ocupe de nuestro Polo
la mitad, secreto, y solo.
El Principe Don Garcia.
Repres. El Principe? letra es esta
de su mano: que aguardar
no teneis, donde es callar,
y obedecer la respuesta.
Hachas, ola. *Gentil.* A dònde vais?
Dom. A acompañaros irè
como debo. *Gentil.* No saldrè
yo de aqui, si no os quedais. *Vase.*
Dom. Servir es obedecer,
y no obliga quien porfia:
el Principe Don Garcia
mi persona ha menester.
Sacadme presto una espada,
una cota, y un broquèl:
si he de ir acaso con èl *ap.*
à alguna ocasion pesada,
es cordura ir prevenido.
Nuño. No quieres cenar, señor?
Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, de todo me olvido.
Siempre vive lo que estoy,
segun mi sangre, obligado,
que por ser acomodado
no dexo de ser quien soy.
Nuño. Es la cota muy pesada,
no la sufriràs, señor.
Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, no me pesa nada.
Saca Mauricio las armas.
Nuño. Es acaso desafio?
Dom. Nada me has de preguntar.
Maur. Hemoste de acompañar?
Dom. Solo he de ir.
Nuño. De tì confio,
que de todo bien saldràs.
Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, revive el valor,
y muere en mì lo demàs. *Vanse.*
Salen Don Juan, y Beltràn con un villete, de noche.
Juan. Entra, Beltràn, y el villete
le entrega en su propia mano.
Belt. Pienso que es intento vano,
porque su opinion promete,
que à estas horas acostado
estarà ya, que la fama,
como sabes, no le llama
sin causa el acomodado.
Y si esta misma razon
considero, desconfio
de que acepte el desafio;
porque de su condicion,
señor, presumir es justo,
que por respuesta ha de dàr,
que no suele trasnochar
para cosas de mas gusto.
Y si acaso es tan cobarde,
(como lo colijo de èl)
solo servirà el papel
de avisarle que se guarde.
Juan. Dices bien. *Belt.* Señor, espera,
que una luz llega al zaguàn.
Juan. El sale fuera, Beltràn.
Belt. Y solo? quièn tal creyera?
la llave à la puerta ha echado
por defuera. *Juan.* Quiero hablalle.
Belt. Su cuidado està en su calle,
pues en ella se ha parado.

Sale

Sale Don Domingo de noche.

Juan. Ya tengo mas ocaſion,
que à la venganza me obligue,
que eſto mueſtra, que proſigue
la comenzada aficion
de Leonor. *Belt.* Infieres bien.
Dom. Gente viene: ſi ſerà
el Principe eſte? Quièn và?
Juan. Señor Don Domingo, quien
os buſcaba con cuidado.
Dom. Es Don Juan? *Juan.* Sì.
Dom. Ya me haveis
hallado: què me quereis?
Juan. No es lugar acomodado
eſte para lo que os quiero;
ſolos al campo los dos
ſalgamos, que alli con vos
tengo un negocio.
Dom. Yo eſpero
una preciſa ocaſion
en eſte miſmo lugar,
à que no puedo faltar;
decidme aqui la razon,
que teneis de ſentimiento,
que os obligue à deſafio:
que ſi (como yo confio)
es injuſto el fundamento,
con deſengañaros, quiero
no faltar yo à la ocaſion,
que eſpero, y la obligacion,
que de ſacar el acero
nos podrà el haver ſalido
al campo, eſcuſar, ſupueſto,
que ſi os engañais en eſto,
no me doy por ofendido.
Juan. Porque sè, que la ocaſion
de mi agravio es verdadera,
la dirè, que ſi pudiera
eſperar ſatisfaccion,
la callàra haſta ſalir
al campo, que el aguardar
ſatisfaccion, es moſtrar
poca gana de reñir.
Vos quando à Leonor hablaſteis,
porque arrendado os havia
eſta caſa, ſin ſer mia,
caco ſutil me llamaſteis.
Dom. Nunca la verdad neguè.
Juan. Eſta es la ofenſa que quiero,
que ſuſtente vueſtro acero.
Dom. Luego porque os igualè
al ſutil lazo ofendido,
Don Juan, me deſafiais?
Juan. Siendo quien ſois, no juzgais
quàn grande eſſe agravio ha ſido?
Dom. Pues el penſamiento mio
ſegun eſſo me engañaba.
Juan. Còmo?
Dom. Porque yo eſperaba
de Caco eſte deſafio.
Juan. Què os atrevais de eſſe modo
à agraviarme! *Dom.* Si à reñir
al campo hemos de ſalir,
reñiremos ſobre todo.
Juan. Vamos, pues, que no permite
mi enojo mas dilacion.
Dom. Ni à mi cierta obligacion,
que de eſte pueſto me quite,
como he dicho, por aora;
y aſsi, porque yo no sè
quànto en èl me detendrè,
ſeñalad el pueſto, y hora
para mañana, y vereis,
que ſalgo, como quien ſoy,
à buſcaros: de ello os doy
la palabra. *Juan.* No ſaldreis,
que el ſer muy acomodado
arguye poco valor.
Dom. En tocando al pundonor,
eſtais, Don Juan, engañado.
Conmigo el valor naciò,
las fuerzas he de adquirir,
que ellas han de conſeguir
lo que el valor emprendiò.
Y quanto mas me acomodo,
quando inquietudes no tengo,
tantas mas fuerzas prevengo
à mi valor para todo.
Y ſolo advertiros quiero,
que podeis echar de vèr
quànto me và en no perder
lo que en eſta calle eſpero;
pues dilato la venganza
del agravio que me haceis
en moſtrar, que no teneis
de mi valor confianza.

Juan.

Juan. Ya, ſegun exagerais,
que os importa no ſalir
de eſta calle, à colegir
llego, que me quebrantais
la palabra: porque aqui,
què puede, ſino el amor,
deteneros, de Leonor?

Dom. Nunca à lo que prometì
faltè, y reſervo tambien
eſſe agravio al deſafio.

Juan. No tiene paciencia el mio,
aguardar no me eſtà bien
ocaſiones dilatadas,
quando me importa vengarme.

Dom. Pues ſino podeis ſacarme
de la calle à cuchilladas,
es vana vueſtra porfia.

Belt. Què eſperamos?

Juan. El acero
no ſaques tù, que no quiero
reñir con ſuperchería.

Acuchillanſe Don Domingo, y Don Juan.

Dom. No importa; à mil, como à dos,
baſto ſolo, quando llego
à ſacar la eſpada.

Belt. Fuego, *ap.*
un rayo es, vive Dios;
en Cantalapiedra ha dado
Don Juan: pero quièn penſàra,
que à todo ſe acomodàra
tan bien el acomodado?

Juan. No vì tan valiente acero
jamàs!

Dom. Don Juan, gente viene,
y advertid, que no os conviene
(ſi es acaſo quien eſpero)
que os halle en eſta ocaſion,
que ya lograr no podeis,
y no es bien, que me eſtorveis,
que cumpla mi obligacion
ſin fruto; y pues os moſtrè
con tanto valor aora,
que mañana al pueſto, y hora,
que me ſeñaleis irè,
ſeñaladle, y ceſſe aqui
la qüeſtion, que me dareis
à entender, ſi no lo haceis,
que medroſo ya de mì,
quereis que eſta gente ſea
medianera entre los dos.

Juan. Bien decìs; y aſsi con vos
ſe verà, como deſea
mi pecho, à eſta miſma hora
mañana: eſperadme aqui,
porque quitemos aſsi
ſoſpechas; y de Zamora
ſolos, y juntos los dos
à la eſtacada ſaldremos,
que entonces ſeñalaremos.

Dom. Yo os aguardo.

Juan. A Dios.

Dom. A Dios.

Belt. Valor tiene.

Juan. Vivo, ò muerto
he de ſalir de cuidado.

Belt. Huelgome, que hayas ſacado
mi blanca de eſte concierto.

JORNADA TERCERA.

Salen Don Juan, y Beltràn, de noche con linterna.

Belt. Si aſsi te vàs quitando inconvenientes,
por hambre venceràs à Don Ramiro.

Juan. A executar la inclinacion aſpiro,
de que he tenido impulſos tan valientes,
que quando otros motivos no tuviera,
es cierto que lo hiciera,
ſolo por vèr cumplido eſte deſeo,
de que ſin rienda fatigarme veo.

Belt. En errar, ò acertar eſta jornada,
te và à ſer Ceſar eſta noche, ò nada.

Juan. Siempre ayuda al oſado eſta fortuna.

Belt. Y en eſto pienſo yo, ſin duda alguna,
que los miſmos doblones,
que entramos à robar, con aviſarnos
à voces donde eſtàn, han de ayudarnos,
por ſalir de tan lòbregas priſiones;
pues ſegun Don Ramiro los encierra,
no ſirve de moneda aora el oro,
mas que quando ocupò inutil teſoro
el centro obſcuro en ſu nativa tierra.

Juan. Comencemos la empreſſa, que Morfèo
ſepulta en las corrientes del Letèo
los humanos ſentidos.

Belt.

Belt. Embidia tengo à los que estàn dormidos,
que de sueño me tienen alcanzado
las noches, que nos hemos desvelado
buscando à Don Domingo inutilmente.
Juan. El cobarde temiò.
Belt. Que tan valiente
riñendo aquella noche se mostrasse!
y que despues trocasse
tanto en temor el brio,
que no solo faltasse al desafio,
pero se ha ya ocultado
de suerte, que la industria, y el cuidado,
y el desvelo, haya sido
en buscarle perdido!
Juan. Què mas venganza quiero? puedo darle,
Beltràn, mayor castigo, que obligarle
à vivir escondido, y temeroso?
Belt. El, pienso yo, que ha sido el victorioso,
pues estarà, conforme à su costumbre,
donde quiera que estè, sin pesadumbre,
puesto en acomodarse su cuidado,
mientras los dos nos hemos desvelado.
Don Juan alumbra, y Beltràn và sacando llaves, y abriendo.
Juan. Vengan las llaves.
Belt. Pruebo la primera
en el postigo: si estampada en cera
la original se huviera fabricado,
nos sacàra mas presto de cuidado.
Juan. Lo mismo es ser maestra.
Belt. El efecto lo muestra,
pues no le han resistido
las guardas, y la puerta se ha rendido.
Juan. Entremos, pues, pisando lentamente,
porque somos perdidos, si la gente
de Ramiro dispierta.
Belt. Passo para su quarto es esta puerta.
Abre Beltràn.
Juan. Abrela, pues, Beltràn, que es avariento,
y en los que estàn detràs de su aposento,
por guardarlo mejor, tendrà el tesoro.
Belt. Las llaves pienso que habilita el oro.
Juan. Passemos adelante,
porque en el aposento mas distante
del de Ramiro, hemos de entrar primero,
que hay menos riesgo, y tiene por ventura
la distancia mayor por mas segura.
Entran por una parte, y salen por otra.
Belt. Este en el corredor es el postrero:
alumbra: esta no cabe: *Muda la llave.*
la cerraja es pequeña, menor llave
es menester: entrò como en su casa.
Juan. Entra muy quedo. *Entran, y salen.*
Belt. Aqui no hay nada. *Juan.* Passa
al otro mas adentro.
Belt. Mas què fuera,
que Ramiro tuviera
debaxo de su cama su dinero?
Juan. No està seguro alli, robarlo espero.
Belt. Y si dispierta, y defenderlo intenta?
Juan. Serà su vida precio de mi afrenta.
Sale Don Domingo en jubon sin espada, y sacan las espadas Don Juan, y Beltràn.
Dom. Quièn es? *Juan.* Sentidos somos.
Dom. Don Ramiro,
à matarme venìs?
Juan. Què es lo què miro!
no es Don Domingo?
Belt. El es, por Dios.
Juan. Cobarde,
assi à Leonor pusistes en olvido?
assi vuestra palabra haveis cumplido?
que porque nada pueda disculparos
en el mismo delito vengo à hallaros.
Dom. Escuchadme, Don Juan.
Juan. Desafiado
no salisteis al campo, y por sagrado
la misma casa donde
aumentais mis ofensas os esconde?
Es esta la ocasion, que os importaba
salir al campo à fenecer la mia?
para romper la fè que prometistes,
treguas, y dilaciones?
juzgad vos vuestra culpa, y las razones
que tengo de mataros, y vengarme.
Dom. Tened, nada arriesgais en escucharme,
pues sin armas me veis con q̃ os lo impida.
No es, Don Juan, en defensa de mi vida
lo que deciros quiero:
mas importa, que yo; pues Cavallero
sois, no os importa menos: esto os pido,
y tened el acero prevenido,
porque interrumpa con rigor violento
su primer movimiento,
para vengar, Don Juan, vuestros agravios,
los ultimos acentos de mis labios.

Juan.

Juan. Tan encendida furia
me provoca à vengar de vueſtra injuria,
que tengo de eſcucharos,
ſolo por dilataros
la pena de eſta ſuerte,
que del caſtigo es termino la muerte,
y la venganza, es cierto,
que la ſiente el morir, no el haver muerto.

Dom. Ved, pues, Don Juan, primero
eſte papel, que quiero,
que me ſirva de carta de creencia,
porque no pongais duda en la evidencia
de lo que he de contar.

Dale un papel, y Don Juan le lee.

Juan. Ya lo he leìdo,
y la firma conozco de ſu Alteza.

Dom. La noche, pues, que vos de mì ofendido,
para ſatisfacer la injuria vueſtra
del campo libre, à la Marcial paleſtra
provocaſtes mi acero, en cumplimiento
de eſte, que veis, preciſo mandamiento,
al Principe aguardaba
en aquel pueſto, y hora:
mirad, Don Juan, aora,
ſi con razon juzgaba,
ſiendo la ſuya ley tan poderoſa,
mas que la vueſtra ocaſion forzoſa.
Llegò ſu Alteza, pues, de cuyo intento
no ſolo no tenìa
el indicio menor, mas no podìa,
aunque muchos tuviera,
penſar jamàs, qne tan eſtraño fuera.
Venid (me dixo el Principe) conmigo:
yo obedezco, y le ſigo,
y en llegando à la puerta
de Ramiro, paro, y en un momento
la vì, Don Juan, abierta;
entramos, y Ramiro ſu privado,
con paſſo recatado,
y ſilencio confuſo,
en eſte ſitio en que me hallais nos puſo.
Solos aqui los tres, rompiò ſu Alteza
à los labios el ſello,
y dixo (no podreis, Don Juan, creello,
pues yo, aunque reconozco ſu grandeza,
quando intentos oì tan atrevidos,
pensè, que ſe engañaban mis oìdos,
y aora el referiros eſta hiſtoria,
credito apenas doy à la memoria.
Ya ſabeis (dixo) que mi padre Alfonſo,
de eſte nombre el Tercero
Rey de Leon, el ya canſado acero
al ocio rinde, y en la vayna olvida,
como quien vè el ocaſo de ſu vida,
quando contra las hueſtes Sarracenas
el juvenil orgullo baſta apenas.
Tambien ſabeis, que ſu caduca mano
del Reyno intenta governar en vano
el timòn, que de fuerza neceſsita,
que con Neptuno, y Aquilon compita;
y aſsi yo, porque eſpero
ſuccederle en el Reyno, y conſidero,
que es mejor prevenir inconvenientes,
que daños remediar ya ſucedidos,
reſuelvo trasladar de la perſona
de mi padre en la frente la Corona,
ſin aguardar ſu muerte. Prevenidos
tiene ya en mi favor los Eſquadrones
Caſtilla, facilitan prevenciones
de la Reyna mi madre mis intentos:
y mis Vaſſallos todos, mal contentos,
de Alfonſo me aſſeguran,
y quantos Ricos, Nobles, Poderoſos
eſta Ciudad conocen, deſeoſos
del bien comun, conmigo ſe conjuran:
y eſte fue de llamaros el intento,
para que haciendo el miſmo juramento,
que los demàs, conmigo
quedeis por aliado, y por amigo.
Nunca, Don Juan, pensàra,
que la lealtad dormida
en ocios de la vida,
con tan ardiente furia diſpertàra
à una voz alhagueña, (ſeña.
que el daño eſconde quando el premio en-
Veis como en ſus entrañas
el alquitràn oculto diſsimulan, (lan,
quando en las cumbres, que el olimpo emù-
oſtenta blanca nieve las montañas,
que dàn tumba à la vida, y al deſeo
del ſobervio ſacrilego Tiſeo,
y ſi es entonces de centella breve
concitado el azufre, eſpeſa nube,
y es ceniza deſpues quando fue nieve,
dando el aſſombro tantos eſcarmientos,
quando el eſtruendo eſpantos à los vientos?

Pues el incendio veis, y veis la furia
con que mi pecho rebentò à la injuria
de la lealtad, que guarda mi nobleza
à mi Rey natural, que aunque es su Alteza
primogenito suyo, y la Corona
espera de Leon, mientras no herede
con legitimo titulo, no puede
presumir, que no toca à su persona,
tan bien como à la mia,
la obligacion de subdito, y vassallo;
antes si la piedad ha de juzgallo,
es mas culpable en èl la alevosìa,
que conspirando otro vassallo, sola
la fè quebranta, que à su Rey le debe,
y èl à su padre, y à su Rey se atreve.
Y si en la edad anciana
de Alfonso, funda la razon tirana
de anticipar la succesion, en esso
fundo yo mas la culpa de su excesso:
porque si tan vecina
la muerte de su padre considera,
por què no espera, lo que presto espera?
por què la Ley Humana, y la Divina
quiere violar, anticipando el plazo,
que ya limita de la parca el brazo?
Al fin, Don Juan, yo respondì, yo hice
lo que podeis pensar del que esto os dice,
en que ni la amenaza de la muerte
me hallò menos leal, ò menos fuerte.
Y ora fuesse piedad, ora cautela
permitirme la vida
su Alteza, que recela,
que mi lealtad le impida,
con publicarlo su atrevido intento,
me entregò à la prision de este aposento,
que Ramiro visita
solo, y el alimento cotidiano
èl me ministra con su propia mano.
Estos mis casos son, esta mi historia,
y pues el Cielo permitiò que os vea,
(el medio, y la ocasion qual fuere, sea)
bolved, Don Juan, bolved à la memoria
los timbres heredados
de vuestros altos inclitos passados.
Dispierte en el leal heroico pecho
el valor, à despecho
de los divertimientos, que dormido
con engañoso alhago le han tenido.
Proponga exemplo, emulacion proponga
al valor vuestro, el mio,
pues en regalos sepultado, y frio,
no hay riesgo, no hay trabajo q̃ no empren-
no hay muerte que me espante, (da,
quando fui cera, ya siendo diamante.
En advirtiendo, que manchar intenta
el cristal puro de mi honor la afrenta,
de la sangre leal el fuego ardiente,
que al nacer informò, Don Juan valiente,
no se apaga jamàs, solo se ocupa
quando el vicio en cenizas se sepulta;
y en vos, si oculto yace, yace vivo
entre los yerros el valor nativo.
Produzga, pues, incendios, quando el viẽto
de la traicion, con animoso aliento
de vuestra sangre, incita la centella,
pensando hallar en ella,
del fuego que viviò, muerta ceniza:
no la naturaleza,
en quien principio hallò vuestra nobleza,
se rinda à la costumbre advenediza;
mostrad (librando al Rey) que los errores,
q̃ han desmentido en vos vuestros mayores,
no de la inclinacion fueron defectos,
sino del ocio vil propios efectos,
y que de la ocasion solicitado,
sois el mismo que fuisteis.
Gozad esta ocasion, pues os la ha dado
tan oportuna el Cielo
de cobrar la opinion, pues la perdisteis:
ponga un lustroso velo,
Don Juan, à los varones que os afean,
esta hazaña leal, para que vean
los èmulos en ella restauradas
las glorias adquiridas, y heredadas.

Juan. Basta, callad, si no quereis, que el pecho
(que ya à tantos fervores viene estrecho)
rebiente en vivas voces,
quando requieren casos tan atroces,
antes, para el castigo que yo ordeno,
del rayo el golpe, que la voz del trueno.
Dadme essos brazos; pero no los brazos,
que no merezco tan heroicos lazos:
essas plantas me dad, porque mi boca
imprima en ellas agradecimientos
de los nobles, y altivos pensamientos
à que vuestra eloquencia me provoca.

Hà iluſtre Cavallero,
en el valor, y la lealtad primero!
què eſpiritu divino,
què aliento celeſtial à vueſtros labios
conſejos dicta en mi favor tan ſabios,
que no ſolo à mi ciego deſatino
dàn arrepentimiento,
pero ſin el caſtigo el eſcarmiento!
por vos ganè lo que por mì he perdido,
ſerè muriendo el que naciendo he ſido.
En la miſma nobleza, que he heredado,
otra vez vueſtra lengua me ha engendrado;
y pues con eſſo no igualarſe pruebo
lo que de vos me quejo à lo que os debo,
ya olvido los agravios,
que con razon me hicieron vueſtros labios,
que ſi yo fabriquè mi propia mengua,
yo, que la cauſa os dì, os movì la lengua:
amigo os llamo ya, que fuera necio
ſi en tal ganancia recatàra el precio.
Y juro, por lograr vueſtra fineza,
que he de trazar al punto prevenciones,
que impidan los intentos de ſu Alteza,
de que me dà evidentes preſunciones
(fuera del juſto dèbito que os debo)
gran copia de Soldados Caſtellanos,
que ocupan ya los muros Zamoranos.

Dom. Partid, D. Juan, que yo, porq̃ à ſu Alteza
no demos ocaſiones,
faltando yo de aqui, de recelarſe,
prevenirſe, y guardarſe,
preſo me he de quedar, que esfuerzo tengo,
con que à mayores males me prevengo
por ſalir con la empreſſa; mas decidme,
còmo entraſteis aqui? *Juan.* Paſſos errados
à fines me truxeron acertados:
no os puedo decir mas; y à Dios, amigo,
que yo à libraros, ò morir, me obligo.

Dom. Librad al Rey, como de vos ſe eſpera,
D. Juan, que poco importa que yo muera. *(Vaſe.*

Juan. Vè cerrando las puertas,
porque hallarlas abiertas
à Don Ramiro no le dè recelos.

Belt. Y el hurto queda en cierne?

Juan. Ya los Cielos
mi inclinacion mudaron,
que al fuego de lealtad me acriſolaron:
de q̃ vengo à entender, que porque huvieſſe
quien de Alfonſo los daños impidieſſe,
permitieron mi error, porque ſe vea
que mal no ſufren, que por bien no ſea.

Belt. Si tù vàs convertido, yo admirado
de vèr tan valeroſo acomodado. *Vanſe.*

Salen el Principe, Don Ramiro, Nuño, y Mauricio.

Princ. Fueron, Ramiro, à llamarle?

Ram. No puede tardar, ſeñor.

Princ. Quiero con eſte color
prenderle ſin enojarle,
que haviendo tanta razon,
pues con uno, y otro indicio
ſe comprueba el maleficio
para ponerlo en priſion,
no podrà Don Juan culparme;
y con eſto de ſu acero,
por ſer tan valiente, quiero
en mi intento aſſegurarme:
porque llegado al efecto,
tanto por no haverle dado
noticia de mi cuidado,
como por ſer tan afecto
à mi padre, èl ſolamente
à eſtorvarlo baſtarà.

Ram. Es verdad; y aſsi ſerà,
ſeñor, prevencion prudente,
que el reſolver ſu priſion,
de ſentimiento le deis
indicios, y le moſtreis
piedad en la execucion.

Princ. El viene ya. *Sale Don Juan.*

Juan. Gran ſeñor,
què me manda vueſtra Alteza?

Princ. Lo que por vueſtra nobleza
eſtà ſintiendo mi amor.
Mas es fuerza, que limite
la juſticia à la piedad:
Don Juan, à Nuño eſcuchad;
tù lo que has dicho repite.

Nuño. Una tarde, havrà ſeis dias,
Don Domingo mi ſeñor,
de viſitar en ſu caſa
à Don Ramiro ſaliò;
y aquella miſma, Don Juan,
que zeloſo por Leonor,
ſegun lo moſtrò el efecto
de eſta viſita, quedò,
deſ-

despues de haver declarado
à Don Domingo su amor,
le pidiò de no estorvarle
la palabra, y èl la diò.
Despidieronse, y la noche
siguiente, quando el relox
una menos de las horas,
que la dividen, contò;
un Gentil-Hombre la vez
tercera (porque otras dos
de aquella tarde le havia
buscado ya) llevò
un papel de desafio
sin duda, de que el color
todo mudado, y las armas,
que para salir pidiò,
el recato, y el secreto,
y decirme, que al honor
le importaba salir solo,
dieron clara informacion.
Partiòse al fin, y el cuidado,
que nos causaba el amor,
que à nuestro dueño leales
tenemos Mauricio, y yo,
nos tuvo en una ventana
hechos Argos à los dos,
por seguirle con los ojos,
ya que con las plantas no.
Vimos, que haviendo salido,
y debaxo de un balcon
de Don Ramiro, parado
Don Domingo, se llegò
uno de dos, que en la calle
le aguardaban, que en la voz,
y en las razones, que oir
el silencio permitiò
de la noche, era Don Juan;
y haviendo hablado los dos
un rato, el desnudo acero
fin à la plàtica diò.
Y acuchillandose entrambos
con destreza, y con valor,
dieron à la calle buelta,
y con esto los perdiò
de vista nuestro cuidado,
sin que de esta confusion
nos pudiessemos librar
con salir en su favor,
porque èl, al salir de casa,
por defuera la cerrò,
recelando, que à seguirle
nos obligàra su amor.
Nunca, despues de este caso,
le vimos, ni de èl hallò,
vivo, ò muerto, un breve indicio
la diligencia mayor.
Y asi, pues tantos convencen
à Don Juan, de que èl le diò
la muerte, y de que el cadaver
oculta, con intencion
de ocultar el homicidio,
os suplicamos, señor,
que le obligueis à sacarnos
de tan triste confusion.

Princ. Con lo que haveis escuchado,
solo os puedo decir yo,
que os pongais en mi lugar,
y os juzgueis vos mismo à vos:
con indicios tan vehementes,
que casi evidentes son,
mal guardarà la justicia
privilegios al amor;
y asi, mientras la verdad
no se averigue, en prision
es fuerza, Don Juan, esteis.

Juan. Què he de hacer? valgame Dios! *ap.*
si callo, y dexo prenderme,
pongo à riesgo la ocasion
de librar al Rey Alfonso;
si declaro, que los dos
tienen preso à Don Domingo,
por entendido me doy
de sus aleves intentos,
y es el peligro mayor:
mas de la misma verdad
he de vestir la ficcion.
Como disteis un oìdo
à la culpa, dad, señor,
otro al descargo. *Princ.* Decid;
que nada en esta ocasion,
segun os estimo, puede
hacerme gusto mayor,
que tenerla de mostraros
en mi piedad mi aficion.

Juan. Pues preguntadle à Ramiro
por Don Domingo, señor,

que èl en su casa le oculta.
Ram. Què decìs? *Princ.* Valgame Dios!
Hablan à escusas de los criados.
Ram. Quièn de caso tan secreto
noticia à Don Juan le diò?
Princ. Si sabe ya mis intentos?
Juan. Turbados estàn los dos. *ap.*
Princ. Don Juan, còmo lo sabeis?
Juan. Lo que el criado contò
es verdad, mas remitimos
del caso la conclusion
para la noche siguiente,
porque aquella lo estorvò
gente, que à la calle vino;
demàs, que cierta ocasion,
que le importaba, me dixo,
que aguardaba, y me pidiò
Don Domingo, que cessasse
por entonces la qüestion:
y mas por averiguar
la sospecha que me diò,
de que la ocasion serìa
verse con Doña Leonor,
que por hacerle esse gusto,
consentì la dilacion.
Y asi, apartandome de èl,
tuvo (aunque es ciego el amor)
tantos ojos, como zelos,
y en la obscura confusion
de la noche, oculto vì,
que Don Domingo llegò,
y otro con èl, à la puerta
de Don Ramiro; y los dos,
despues de hacer una seña,
que la puerta les abriò,
entraron dentro, y con esto
acrecentando el furor
de mis zelos, como quien
el agravio averiguò,
à la venganza resuelto
le aguardaba, y de los dos
saliò el que le acompañaba,
pero Don Domingo no.
Aunque alli me hallò, esperando
del Aurora el resplandor,
ni en quantas bueltas al Cielo
ha dado despues el Sol,
ha buelto à pisar la calle,
que nunca de ella faltò
una centinela mia;
y asi es llana presuncion,
supuesto que tal excesso
no es creible de Leonor,
que Don Ramiro le oculta,
temiendo la execucion
de mi brazo vengativo,
que le toca este temor,
(como interessado en ello)
porque es mas rico, que yo,
Don Domingo, y le querrà
para esposo de Leonor.
Princ. Por su engaño, y mi ventura,
gracias à los Cielos doy:
escuchad, Ramiro. *Juan.* Bien *ap.*
disfracè con la invencion
la verdad, y el rostro feo
les hice vèr del temor.
Habla aparte à Ramiro el Principe.
Princ. En albricias de que ignora
la causa de la prision
de Don Domingo Don Juan,
quiero, Ramiro, que vos
con su engaño os conformeis,
para evitar la ocasion
de apuntar esta materia.
Ram. Mucho mas caro, señor,
huviera comprado el veros
libres de esta confusion:
Don Juan ha dicho verdad.
Princ. Pues sabiendo lo que yo
estimo à Don Juan, Ramiro,
no haveis tenido razon
en no escusarme el disgusto,
que el que yo le dì, me diò.
De veros libre de culpa,
Don Juan, tan alegre estoy,
que el pesar, que recibì,
agradezco; idos con Dios,
y advertid, que son mañana
las fiestas. *Juan.* Pienso, señor,
que no podrè entrar en ellas.
Princ. No han de hacerse sin vos:
no lo dexeis por dinero,
Don Juan, pues lo tengo yo.
Juan. En vano obligarme intenta: *ap.*
mil años os guarde Dios;

no

no es esse el impedimento.
Princ. Pues quàl?
Juan. Pensar con razon,
que me culpareis vos mismo,
si tan poco siento yo,
valiendo Ramiro tanto,
haver perdido à Leonor. *Vase.*
Princ. Sentido està de perder
vuestra hija. *Ram.* Culpas son
de sus costumbres.
Nuño. Què es esto?
còmo su Alteza dexò
ir libre à Don Juan?
Princ. Los pechos
podeis sossegar los dos,
que vuestro dueño està vivo,
y seguro, y tomo yo
su vida, y seguridad
por mi cuenta. *Nuño.* Què temor
podrà oponer sus tinieblas
à la luz que nos dais vos? *Vanse.*
Sale Beltràn con botas, y espuelas, y Don Juan.
Juan. Vengas, amigo Beltràn,
mil veces en hora buena.
Belt. Hora, que es fin de la pena
(que dà el ansioso batàn
de una posta endemoniada)
buena se puede llamar.
Juan. Què hay del Rey?
Belt. Ya en el Lugar
estuviera, si la entrada
no le impidiera el ruìdo,
y el alboroto que oyò,
que efecto lo recelò
del rebelion prevenido;
y assi, viene por espìa
perdida, con un criado
suyo, que bolviò, informado
de que el estruendo nacìa
de los toros, à avisarle,
y yo à tì, porque ya el Sol
se esconde al suelo Español,
y podemos ya esperarle.
Juan. Loco me tiene el contento.
Belt. O còmo tu carta obrò
apenas la recibiò!
Quando en juvenil aliento
sus años vì renovarse,
postas mandò prevenir,
y solo tardò en partir
lo que ellas en ensillarse.
Todo el caso le contè,
y le dixe, que el quedarte
à prevenir por tu parte
las cosas, la causa fue
de que tù mismo en persona
la nueva no hayas llevado,
y viene tan obligado,
que te darà su Corona.
Juan. O què gran gusto me has hecho,
y à què buen tiempo has venido!
pero ya siento ruìdo
en el zaguàn. *Belt.* Ya sospecho,
que llegò su Magestad.
Salen el Rey con botas, y espuelas, y dos Criados.
Rey. Don Juan amigo? *Juan.* Señor?
dadme essos pies. *Rey.* Al amor
que debo à vuestra lealtad,
los brazos, Don Juan, prevengo.
Juan. Como Rey, señor, me honrais.
Rey. Las ordenes, que me dais,
he guardado; y assi vengo
à apearme con secreto
en vuestra casa. *Juan.* Ha importado
no dispertar el cuidado,
para impedir el efecto
al Principe Don Garcia,
y del remedio dudàra,
si solamente tardàra
vuestra Magestad un dia.
Rey. Còmo? *Juan.* Sin numero son
los Castellanos, que esconde
Zamora, que ayuda el Conde
en esta conspiracion
à su Alteza, que oy ha hecho
estas fiestas, por ganar
el aplauso popular;
y assi con razon sospecho,
que porque la dilacion
no mitigue esta alegria,
ha de querer Don Garcia
abreviar la execucion.
Rey. El mismo que yo engendrè
es mi mayor enemigo!

ma-

matarlo serà el castigo,
si culpa engendrarlo fue.
Juan. Vamos, que ya de la obscura
noche el silencio, señor,
nos llama. *Rey.* Vuestro valor
el remedio me assegura.
Juan. En casa de su privado
Ramiro, le prendereis
sin riesgo, que le hallareis
sin defensa, y descuidado,
que nunca el Alva repite
lisonjas de su belleza
al mundo, sin que su Alteza
en su casa le visite;
y yo, sin dificultad
os la harè franca, señor,
que los medios de mi amor
sirven oy à mi lealtad.
Rey. Tanto, Don Juan, me obligais,
que està mi poder cobarde
al premiaros. *Juan.* Dios os guarde:
solo os pido, que advirtais,
que adorando yo à Leonor,
pudo vuestra Magestad
hacer, que por mi lealtad
haga esta ofensa à su amor,
pues que de la alevosìa,
que à su padre ha de infamar,
la mancha le ha de alcanzar.
Rey. Esso està por cuenta mia,
como lo demàs, Don Juan,
que os tocàre. *Belt.* Yo entro aì.
Rey. No me olvidarè de tì.
Belt. Mil siglos vivas. *Juan.* Beltràn,
advierte, que has de llevar
una espada, que le dès
à Don Domingo. *Belt.* No es
su valor para olvidar.
Juan. No temo, juntos los dos,
todo el resto de Zamora.
Belt. Contempla, señor, aora
la providencia de Dios. *Vase el Rey.*
Quièn pensàra, que las llaves,
que hicimos para robar,
nos vinieran à importar
para negocios tan graves?
y que huvieran remediado
peligros de tanto peso
un hombre, que es tan travieso,
y otro tan acomodado?
Juan. No hay sucesso, que no tenga
prevencion en Dios, Beltràn.
Belt. Por esso dixo el refràn:
No hay Mal, que por bien no venga.
Vanse, y salen el Principe, Ramiro, Leonor, y Constanza con luces.
Princ. Esto haveis de hacer por mì:
Ya sabeis, que la persona
de Don Domingo merece,
por su sangre generosa,
por su valor, y sus partes,
pues como veis las abona
vuestro padre, que le deis,
Leonor, la mano de esposa,
puesto que no conocemos
otro mas rico en Zamora
en quien poder emplearos;
y porque à los dos nos consta,
que os tiene amor, pretendemos,
que tal prenda se disponga
à conformarse conmigo
en cierto intento, que aora
sabreis, pues de publicarse
ya el peligro no lo estorva,
pues la execucion aguarda
solo la primer Aurora.
Leon. Yo lo hiciera, mas Constanza
es con èl mas poderosa.
Princ. Còmo?
Leon. Despues que la vido,
à mì me olvida, y la adora:
dilo, prima. *Const.* Si un papel
suyo verdades informa,
yo soy dueño de su amor.
Princ. Si es assi, Constanza, goza
la ocasion, y nuestro intento
tu blanca mano disponga.
Const. Si ha de obedecer el pecho,
no ha de responder la boca.
Princ. Llamadle, pues, Don Ramiro.
Vase Ramiro.
Leon. No pienso, que es facil cosa
hallarle, que ha algunos dias,
que su familia le llora
ausente, ò muerto.
Princ. Mi imperio

es,

es, Leonor, quien le aprisiona
en tu casa.

Sale Ramiro con Don Domingo.

Dom. Què me manda
vuestra Alteza? *Princ.* El Alva hermosa
en mis sienes ha de hallar
de este Reyno la Corona,
para nada os puede ser
la obstinacion provechosa;
en una balanza os pongo
la mano de la que adora
vuestro pecho, y mi amistad,
y os pongo la muerte en otra:
escoged, y resolveos.

Dom. No es la vez primera aora,
que mi lealtad amenazas
despreciadas, acrisolan,
Constanza, el premio, que estimo,
y por la propuesta sola,
obligado, quanto puedo
pongo en vuestros pies la boca;
pero con tal condicion,
ni le importò, ni le importa,
que no viva con mi gusto
quien ha de vivir sin honra:
esta es mi resolucion.

Princ. Y la mia, que proponga
vuestra cabeza mañana
escarmientos à Zamora.

Dom. Muriendo ha de sustentar
la voz de Alfonso mi boca.

Salen el Rey, y acompañamiento.

Rey. Y yo la vida de quien
con lealtad tan generosa
defiende à su Rey.

Ram. Què es esto?

Princ. Perdido soy. *ap.*

Salen Don Juan, y Beltràn.

Belt. Aqui es Troya.

Rey. Dadme essa espada, Garcia.

Princ. Señor, yo::- *Rey.* Si me provoca
vuestra obstinacion, serè,
aunque sois mi sangre propia,
enemigo, que se venga,
y no padre, que perdona.

Juan. Don Domingo::-

Dom. Caro amigo?

Juan. Tomad essa espada. *Dom.* Aora
llueva el Cielo conjurados.

Ram. De una vez la vida, y honra *ap.*
he perdido.

Dà la espada el Principe.

Princ. Què he de hacer
sin defensa? *Rey.* No se logran,
Principe, intentos impios,
que al Cielo, y la tierra enojan.
Al Castillo de Gauzon
llevad presa la persona
del Principe. *Princ.* Si à morir
me llevais, buelen las horas,
que à quien desdichado vive,
dà vida la muerte sola. *Llevanle.*

Const. Temblando estoy. *ap.*

Leon. Yo estoy muerta. *ap.*

Ram. Si à la mano poderosa
de un Principe::- *Rey.* Don Ramiro,
callad, no dañe la boca
con disculpas, à quien sè
que no han culpado la obras:
que Don Juan, de la lealtad
de vuestro pecho me informa,
y que vos le descubristeis
del Principe la alevosa
intencion, porque èl à mì
me avisàra; y assi aora,
pues que dar premio à los dos
de este servicio me toca,
el de Don Juan ha de ser
darle à Leonor por esposa,
y dos Villas, que èl mismo
en todo mi Reyno escoja.
Y el vuestro daros por hijo
à quien mi privanza goza,
y à quien debeis mi amistad,
y à quien, como veis, os honra.

Juan. Què prudencia!

Belt. Què cordura!

Dom. Con què buen medio la nota
de la infamia le ha escusado,
porque no toque à la esposa
de Don Juan la mancha misma!

Ram. Con ganancia tan notoria,
en vuestras plantas, señor,
humilde pongo la boca,
y à Don Juan los brazos doy.

Juan. Haveis conocido aora

si

ſi ſoy bueno para amigo?
Ram. Fuerza es ya que me conozca
obligado, y à Leonor,
en ſer vueſtra, venturoſa:
dadle la mano. *Leon.* Segura
os la doy, pues os mejora
ſu Mageſtad la fortuna,
que mejorareis las obras.
Dale la mano à Don Juan.
Juan. Por ganarte me perdì;
ya te he ganado, ſeñora,
con que es fuerza, que à quien ſoy,
y à quien eres, correſponda.
Rey. Don Domingo, què aguardais,
quando hazaña tan heroica
tan obligado me tiene?
Dom. Señor, vueſtras plantas ſolas
piden por merced mis labios,
y à Conſtanza por eſpoſa.
Rey. Si baſto, Conſtanza, yo
à alcanzarlo, de ambas bodas
ſerè padrino.
Conſt. Señor,
yo me confieſſo dichoſa:
eſta es mi mano.
Dale la mano à Don Domingo.
Belt. Què haceis?
mirad, que no ſe acomoda,
Don Domingo, quien ſe caſa.
Dom. Quien alcanza el bien que adora,
pues cumple ardientes deſeos,
comodidades negocia.
Belt. Aora faltan las mias,
ſi teneis en la memoria,
gran ſeñor, vueſtra promeſſa.
Rey. Pienſa tù lo que te importa,
ſegun tu eſtado, que à mì
me importa pedir aora
perdon, porque tenga fin
eſta verdadera hiſtoria.

F I N.

Con Licencia, en VALENCIA, en la Imprenta de Joſeph, y Thomàs de Orga, Calle de la Cruz Nueva, junto al Real Colegio de Corpus Chriſti, en donde ſe hallarà eſta, y otras de diferentes Titulos. Año 1777.